



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

**EL BAGRE – ANTIOQUIA**

Once (11) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación: 0002-2023

Demandando: JOAQUIN GARCIA CORTES

Demandante: BANCO AGRARIO

Rdo. 2008-00315

De acuerdo a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, y habiendo arrimado el recibo de consignación del respectivo arancel. Se ordena el desarchivo del proceso, para los fines solicitado.

NOTIFIQUESE:

DANIEL ALBERTO QUINTERO GÓMEZ  
Juez

